IIPS-USAC Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales "Dr. René Poitevin Dardón"

Escuela de Ciencia Política / USAC

IIPS OPINA No. 16/28-05-2019



Andrea Hernández Guerra Auxiliar de Investigación

"Y ahora...; por quién voto?" (Parte II)

¿Cuál es el panorama electoral presidencial que se tiene en la última semana del mes de mayo?

Las elecciones de 2019 se han perfilado como una de las elecciones más polémicas de los últimos años. Se trata de un proceso definido por la implementación de cambios en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y por las decisiones de las cortes de justicia de este país. Se trata de un evento cuyas discusiones han versado en torno a propuestas coyunturales y no en torno a propuestas trascendentales.

Se trata, además, de un proceso electoral con mayor participación de mujeres, tanto en el padrón electoral conformado mayoritariamente por este grupo, como por candidaturas femeninas con oportunidades reales de alcanzar puestos públicos, al menos en la Presidencia y a la Vicepresidencia.

Sumado a lo anterior, el tema de la conflictividad y de la violencia electoral en los diferentes departamentos del país continúa siendo latente. Las amenazas, los secuestros y los asesinatos a los candidatos, especialmente que aspiran a diputaciones distritales y alcaldías municipales, se han manifestado preponderadamente.

También han resurgido recientemente las amenazas de boicot al ejercicio electoral, intimidaciones provenientes principalmente de fuerzas paramilitares con resabios ultraconservadores que pretenden con sus acciones obtener regalías del Estado y, por qué no decirlo, apoyar veladamente a alguno de los candidatos afines a sus demandas e ideología.

¿Por cuál candidato presidencial deberíamos de votar?

En efecto, nadie tiene una respuesta simple a esta pregunta y no es apropiado en este espacio dar una especie de "recomendación" sobre candidatos y partidos políticos con el afán de orientar preferencias políticas, aunque consideramos que sí es válido señalar un par de aspectos que los ciudadanos guatemaltecos deberían de tomar en cuenta previo a ejercer sus derechos ciudadanos.

En primer lugar, es menester que toda persona, antes de elegir tenga buen conocimiento o, al menos, una lectura general de las hojas de vida y del plan de gobierno de los binomios presidenciales. Este último si es que lo tienen, porque muchos binomios no han difundido oportunamente su plan de trabajo, quizá no lo consideran importante, o están esperando "el momento indicado", lo cual es lamentable pues el tiempo apremia.

En segundo lugar, y sin tratar de romantizar las oportunidades que el evento electoral trae consigo, que el ciudadano al momento de inclinar el voto considere que es una decisión que definirá ciertas rutas del país por los próximos cuatro años, lo cual puede significar: bien un mínimo avance o más retrocesos en la calidad de vida de los guatemaltecos.

Asimismo, es preciso que el ciudadano considere que no está escogiendo un líder que le favorezca a sus gustos, preferencias o intereses personales, sino a un líder que debe de favorecer los intereses



Escuela de Ciencia Política / USAC

IIPS OPINA No. 16/28-05-2019

de la MAYORÍA –de eso se trata la democracia representativa– y que, en todo caso, privilegie los intereses de los más desfavorecidos del país, que son la mayoría.

Se espera que el ciudadano escoja a un candidato con rutas específicas para comenzar a solucionar los principales problemas del país: desempleo, migración, desnutrición infantil, pobreza, analfabetismo y disertación escolar, violencia, crimen organizado, etc.

Se espera que el ciudadano, el próximo 16 de junio, pueda diferenciar entre los temas coyunturales y los temas estructurales del país. Ambos son importantes, pero inclinarse únicamente por los primeros representa un alto riesgo y puede implicar un enorme tropiezo escoger al binomio presidencial que promete únicamente "solucionar los males del momento" y no trabajar por los problemas más profundos de Guatemala.

